



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral - Primera Instancia
Radicación	68081-31-05-001-2018-00632-00
Demandante	WILMER JOSE VELEZ MARTINEZ
Demandado	AUDIFARMA S.A

Señalar el día el día **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)** para celebrar Audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Por Secretaría ofíciase al Centro de Documentación judicial CENDOJ y/o nuevo aplicativo de LIFESIZE para su agendamiento; se autoriza la comunicación a los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia, para los efectos de que trata el inciso segundo del artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, debiéndose dejar constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RUTH HERNANDEZ JAIMES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estados electrónicos **No. 042 de fecha 23 de agosto de 2021** que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>